



JOAN QUEROL I MARIA, Secretario General de la Real Federación Española de Tenis, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, aprobado por Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes,

CERTIFICA

Que han sido adoptadas las medidas de publicidad de la convocatoria de elecciones de la Real Federación Española de Tenis, establecidas en el citado Reglamento.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, firma el presente Certificado en Barcelona a 25 de noviembre de 2024.